

DON SANTIAGO QUESADA SANTANA, CON D.N.I.: 43.653.654-E, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN CANARIA DE APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA (FUNCAPROSU), CON C.I.F.: G-76.322.403 Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA CALLE MÁLAGA, Nº1, C.P: 35.016, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, ningún miembro del Órgano de Gobierno de la Fundación FUNCAPROSU recibe, ni ha recibido nunca, retribuciones de ningún tipo.

Además, la Fundación FUNCAPROSU nunca ha abonado indemnizaciones por ocasión del abandono de cargos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 2024.

Vº. Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Doña Beatriz Benítez Sánchez

Don Santiago Quesada Santana